



ACUERDO No. CSJCAA22-110
18 de marzo de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Primero Penal Municipal de Adolescentes de Manizales, Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal, Nominado, Código 260620”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el **Juzgado Primero Penal Municipal de Adolescentes de Manizales, Caldas**, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de **Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal, Nominado, Código 260620**, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal, Nominado, Código 260620			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	1053831595	DANIELA RESTREPO MEJÍA	645,12
2	1053776507	ANDRÉS FELIPE DIAZ JARAMILLO	644,06
3	1053778261	DIANA CAROLINA DÍAZ GUTIÉRREZ	621,53
4	10281469	GERMAN ALONSO DUQUE ARIAS	599,09
5	1053781973	MARIA TERESA GONZÁLEZ CARDONA	558,76
6	1110527556	EDUWIN ANDRES DIAZ LOPEZ	551,31
7	1053806084	JAIME ANDRES ZULUAGA CASTAÑO	539,82
8	1053823965	DANIELA VELÁSQUEZ GALLEG0	516,97
9	1053837307	PAULINA ZAPATA GALEANO	477,2
10	1053805340	JUAN DAVID CASTAÑO CASTAÑO	467,53

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).



MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta